

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CALENDARIO ACADÉMICO Y PLAZOS DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CURSO 2024-2025	
---	---	---

Aprobado en Junta de Facultad del 10 de julio de 2024

Periodo lectivo:

Del 10 de septiembre de 2024 al 18 de julio de 2025 (ambos inclusive).

A efectos de lectura y defensa (y sus trámites preceptivos) de Tesis Doctorales y Trabajos Fin de Titulación se considerará período lectivo del 2 al 8 de septiembre de 2024 (ambos inclusive) y del 21 al 31 de julio de 2025 (ambos inclusive).

Apertura solemne del Curso Académico:

10 de septiembre de 2024.

Finalización del curso académico:

31 de julio de 2025.

Vacaciones y Fiestas académicas de carácter general y del Centro:

Vacaciones de Navidad: Del 23 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025 (ambos inclusive).

Festividad de Santo Tomás de Aquino: 28 de enero de 2025.

Vacaciones de Semana Santa: Del 14 al 21 de abril de 2025 (ambos inclusive).

Día del Centro: 11 de abril de 2025.

Plazos de Matrícula Grados: (DOE núm. 98 de 22 mayo de 2024)

Matrícula ordinaria (nuevos estudiantes): Del 12 al 15 julio de 2024

Matrícula estudiantes veteranos: del 16 al 26 de julio de 2024

Matrícula en Secretaría (solo para TFG): del 16 al 27 septiembre de 2024

Ampliación matrícula: del 29 de enero al 14 de febrero de 2025 (ambos inclusive).

Matrícula Másteres: [enlace](#)

Plazo para modificación de matrícula:

Del 1 al 30 de septiembre de 2024.

Fechas de comienzo y terminación de clases:

1er. Semestre: del 11 de septiembre al 20 de diciembre de 2024 (ambos inclusive). (Másteres Oficiales del 18 de septiembre al 19 de diciembre de 2024).

2do. Semestre: del 30 de enero al 9 de mayo de 2025 (ambos inclusive).

Periodos de exámenes:

Convocatoria de noviembre: del 4 al 13 de noviembre de 2025 (ambos inclusive).

Convocatoria de enero: del 9 de enero al 29 de enero de 2025 (ambos inclusive).

Convocatoria de junio: del 13 de mayo al 2 de junio de 2025 (ambos inclusive).

Convocatoria de julio: del 16 de junio al 4 de julio 2025.

Publicidad de las fechas de examen por los Centros:

Convocatoria de noviembre: antes del 11 de octubre de 2024.

Convocatoria de enero: antes del 8 de noviembre de 2024.

Convocatoria de junio y julio: antes del 13 de marzo de 2025.

Periodos de Defensa TFG y TFM

Convocatoria	Fechas depósito	Fechas de Defensa
Noviembre	Del 25 al 31 de octubre de 2024	Del 18 de noviembre al 22 noviembre de 2024
Enero	Del 20 al 24 de enero de 2025	Del 10 de febrero al 14 de febrero de 2025
Junio	Del 26 al 30 de mayo de 2025	Del 16 de junio al 20 de junio de 2025
Julio	Del 16 al 20 de junio de 2025	Del 7 julio al 11 de julio de 2025
Septiembre	Del 21 al 25 de julio de 2025	Del 9 al 12 de septiembre de 2025

Solicitud de Adelanto extraordinario de convocatoria (por circunstancias excepcionales):

NOVIEMBRE: del 24 de septiembre al 1 de octubre de 2024.

ENERO (para asignaturas del 2º semestre, excepto asignaturas de primera matrícula): del 15 de noviembre al 1 de diciembre de 2024 (se podrá anular el adelanto de esta convocatoria hasta el 6 de diciembre).

JUNIO (adelanto de la convocatoria de julio a junio para asignaturas de 1º semestre): del 7 de abril al 25 de abril de 2025, exceptuando los días de Semana Santa (se podrá anular el adelanto de esta convocatoria hasta el 25 de abril).

Solicitud de Cambio de examen por coincidencia en día y turno:

Convocatoria de Enero: del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2024.

Convocatoria de Junio: del 31 de marzo al 25 de abril de 2025. *Aunque no se conozcan los resultados de la evaluación continua* y en previsión de su coincidencia, se debe solicitar el cambio de examen en el plazo fijado para ello. **NO** se atenderán solicitudes de cambio de examen por coincidencia fuera del plazo designado.

Convocatoria de Julio: del 26 de mayo al 2 de junio de 2025. Aun cuando no se conozca la calificación de asignaturas de la convocatoria de Junio y en previsión de su coincidencia con exámenes de la convocatoria de Julio, se debe solicitar el cambio de examen en el plazo fijado para ello. **NO** se atenderán solicitudes de cambio de examen por coincidencia fuera del plazo fijado.

Solicitud de Anulación de matrícula completa o parcial:

Hasta el 22 de diciembre de 2024 para matrículas completas. (Con derecho a devolución: hasta el 15 de octubre de 2024, también se aplicará a la matrícula parcial).

(Alumnos con pago fraccionado: la anulación de la matrícula o asignaturas no le eximirá del cumplimiento del pago pendiente)

Solicitud de Evaluación por compensación curricular:

Se solicitará en la Secretaría la Evaluación por compensación curricular durante los 5 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de entrega de actas de la convocatoria oficial en la que se solicite la compensación.

Convocatoria de noviembre

Convocatoria de enero

Convocatoria de junio

Convocatoria de julio

Solicitud y matrícula de 7ª Convocatoria:

El alumno que vaya a solicitar la 7ª convocatoria durante el curso académico 2024/2025 deberá estar matriculado en los periodos de matrícula ordinaria o de ampliación en donde deberán presentar la solicitud y señalar la convocatoria correspondiente.

Solicitud de renuncia a estudios de PCEO (dobles grados):

El alumno que quiera renunciar a un estudio del doble grado deberá solicitar la preinscripción al grado en el que quiera permanecer durante el plazo correspondiente y una vez admitido, realizar la matrícula en la Secretaría, en donde presentará la solicitud de renuncia y la solicitud de los reconocimientos correspondientes.

Solicitud de adaptación de antiguas titulaciones

Se deberá realizar la preinscripción a la titulación que se solicite adaptar en el plazo estipulado.

Una vez admitido en el Grado al que se desee adaptar, se realizará la matrícula al mismo presencialmente en la Secretaría, durante el periodo ordinario de matrícula.

En ningún caso se realizará en el periodo de ampliación de matrícula.

Reconocimientos de créditos de otras titulaciones:

Se realizará presencialmente en la Secretaría en el momento de formalizar la matrícula.

Estudiantes de nuevo ingreso: durante el periodo ordinario establecido para la realización de la matrícula (12 y 15 julio, 3 y 4 de septiembre, así como los plazos estipulados para reclamaciones y listas de espera)

Resto de estudiantes: durante el periodo ordinario de matrícula (del 16 al 26 de julio de 2024)

En ningún caso se realizará en el periodo de ampliación de matrícula

Solicitud de Cambio de Grupo

La solicitud de cambio de grupo se realizará del **19 de Septiembre al 6 de Octubre** de 2024.

Quienes se matriculen con posterioridad a esta fecha o durante el periodo de ampliación de matrícula, deben solicitar el cambio de grupo durante los DOS días hábiles siguientes a su matrícula.

Fuera de estos plazos NO se atenderá ninguna solicitud.

Solicitud de traslado de expediente para continuar estudios de Grado en nuestro Centro – curso 2024/2025

Durante la primera quincena de Julio de 2024

Fiestas oficiales con carácter general

Las establecidas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Decreto 68/2023, de 31 de mayo, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024 (DOE nº 107, de 6 de junio de 2023) y las que apruebe el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para el año 2025.

Igualmente, las fiestas locales que están establecidas para el año 2024 y las que se establezcan para el año 2025 por el Ayuntamiento de Badajoz.

Todos los plazos finalizarán a las 14 horas del día determinado como último del plazo.